



97466

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Rigoberto PERNAU SERRAS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Mallorca, n^o 659

por:

"CESTA PROTECTORA PARA GARRAFAS, BOMBONAS Y
ENVASES SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente de Modelo de Utilidad que motiva la presente Memoria descriptiva se refiere a una cesta protectora para garrafas, bombonas y envases similares, cuyas especiales características constructivas y de aplicación la sitúan en un plano de manifiesta superioridad con respecto a cualquiera de las cestas similares que, con igual finalidad, existen hasta la fecha.

97466



Tal afirmación se apoya en el hecho de que la nueva cesta es fruto de un detenido examen de los inconvenientes que limitan el uso y la capacidad de sus similares actuales y, en consecuencia, aparece concebida según una estructura idónea -

5. en la que se han soslayado todos aquellos inconvenientes para establecer una cesta cuya utilidad viene señalada por el mayor beneficio que es capaz de ofrecer a sus usuarios,

Con tal propósito, la nueva cesta protectora que motiva este Modelo aparece limitada estrictamente a un contorno ci

10. líndrico o tronco-cónico regular, sin que del mismo sobresalgan -
asas apendiculares ni cualquier otro relieve capaz de suponer un estorbo para el correcto apilado de las cestas en espacios reducidos, derivándose de esta importante condición un menor coste para su transporte y una mayor seguridad de las bombonas o

15. garrafas contenidas en ellas.

A los efectos indicados, la misma cesta está formada -
por una armadura metálica resistente, compuesta por tres anillos y varios montantes verticales unidos a aquéllos mediante puntos de soldadura u otros medios equivalentes, figurando la cesta di-

20. vidida en dos zonas exteriores de las que la superior es hueca para facilitar el asido del conjunto, mientras que la inferior está cubierta por un tejido de mimbres, juncos, cañas, varillas de sauce, fibras de castaño u otras materias convenientes.

Con objeto de que puedan ser apreciadas con mayor de-

25. talle las particularidades que caracterizan a una cesta protectora organizada de conformidad con el presente Modelo, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica que, a solo título de ejemplo no limitativo, se refiere a una ho
ja de dibujos que se acompaña y en los que:

30. La figura 1 muestra una vista perspectiva de la cesta.



La figura 2 es una sección en planta que corresponde a un corte practicado según la línea II-II que se señala en la figura 1.

5. La figura 3 corresponde a una sección transversal del anillo superior de la cesta, según un corte practicado sobre una de las regiones que aparecen cubiertas por la envoltura constitutiva de las asas.

Finalmente, la figura 4 es un detalle convencional, en sección, del anillo inferior de la cesta.

10. Según muestran dichas figuras, la nueva cesta a que se contrae este modelo consiste en una estructura metálica que comprende un anillo superior (1), un anillo intermedio (2) y un anillo inferior (3) que se encuentran unidos mediante una cantidad variable de listones (4) que son asimismo metálicos y configurados preferiblemente según una sección semiabocelada que determina su conveniente resistencia a la flexión y al choque.

20. Todos los listones (4) se aplican a afianzar y unir los anillos principales de la cesta, si bien cabe mencionar que por lo menos dos de ellos (4'), diametralmente opuestos, presentan su longitud limitada entre los anillos inferior (3) e intermedio (2), a los efectos de dejar sendos espacios libres (5) en la parte superior de la misma cesta, por los que puede introducirse libremente la mano y asir la armadura por su anillo superior (1), favoreciéndose una mayor comodidad de tal asido mediante la aplicación, sobre las regiones afectadas del propio anillo (1), de una plancha metálica (6) o lámina resino plástica de ductilidad y dureza apropiadas, que forman alrededor del anillo (1) una figura de sección sensiblemente trapezoidal, con la base mayor del trapecio situada en la parte inferior del anillo (1), tal como refleja la figura 3.



Provista la cesta de un medio apropiado para asirla por las zonas del anillo (1) reservadas al efecto, el resto de la armadura comprendido entre el anillo intermedio (2) y el anillo inferior (3) aparece cubierto por una sucesión de fajas (7) que son resultado del arrollamiento y entrelazado con los listones (4) y (4'), de varillas o cintas constituídas por fibras de castaño, varillas de sauce, juncos, mimbre o cañas partidas longitudinalmente, figurando el anillo inferior (3) provisto de un arriestrado elemental que lo componen dos tiras de fleje cruzadas (8) que, por sus extremos (9) convenientemente acodados, toman apoyo y se fijan sobre el borde del propio anillo (3) para formar una cruz en el fondo del envase que impide que puedan escapar por él, la bombona o garrafa contenida en su interior.

En tanto que los anillos superior (1) e inferior (3) están provistos preferiblemente de una aleta anular (10), el intermedio (2) es completamente liso aunque provisto, en su tramo lindante con los espacios libres (5), de una faja de refuerzo (11) quedando alojado y sujeto, entre las dos superficies adyacentes resultantes, los extremos respectivos de los listones (4') cuya longitud queda limitada precisamente en ellas, siendo facultativa la disposición de un suplemento análogo (12) adosado parcialmente al anillo superior (1) en sus regiones destinadas a constituirse como asas de la cesta.

Descritas las particularidades que caracterizan y definen a una cesta protectora construída de conformidad con este Modelo, debe comprenderse que sus realizaciones prácticas no quedan estrictamente limitadas a la forma expuesta y representada, sino que, por el contrario, son susceptibles de diver



sas variaciones de detalle, tanto constructivas como de forma, sin que ello afecte a la esencialidad ni al alcance de la invención

N O T A

REIVINDICACIONES

5.

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1^a.- Cesta protectora para bombonas, garrafas y envases similares, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una armadura metálica compuesta por dos anillos - extremos y otro intermedio, rígidamente unidos mediante un número apropiado de listones longitudinales solidarizados a aquellos de preferencia por puntos de soldadura, estando estos listones embutidos longitudinalmente y dispuestos según la generatriz de un cuerpo troncocónico, al que corresponden los diámetros desiguales de los anillos referidos, todo de modo que por lo menos, dos de dichos listones, diametralmente opuestos, quedan limitados en longitud sobre el referido anillo intermedio, a los efectos de dejar libres sendos espacios en la región superior de la cesta y por los que puede introducirse la mano para el conveniente asido de la misma, cuyo asido, - por otra parte, se favorece mediante una aplicación laminar que cubre las partes del anillo superior coincidentes con los aludidos espacios libres.
- 15.
- 20.
25. 2^a.- Cesta protectora para bombonas, garrafas y envases similares, según la primera reivindicación, caracterizada por constar de una armadura troncocónica, dividida en dos tramos desiguales dependientes de la posición de un anillo - intermedio que separa una región desnuda de la armadura, de otra contigua en la que la misma va ocupada por el entrelazado, con
- 30.



los listones verticales, de una sucesión de fajas paralelas - constituidas por el arrollamiento de tiras resistentes, formadas por fibras de castaño, varillas de sauce, junco, mimbre o caña partida.

5. 3^a.- Cesta protectora para bombonas, garrafas y envases similares, según las reivindicaciones 1^a y 2^a, que se caracteriza por el hecho de que su anillo inferior se encuentra provisto de un arriostado elemental determinado por unas tiras de fleje que se cruzan y que presentan sus extremos convenientemente acodados para tomar apoyo y fijarse sobre los bordes del propio anillo inferior a los efectos de constituir el fondo de la cesta.

10. 4^a.- Cesta protectora para bombonas, garrafas y envases similares, según las reivindicaciones 1^a a 3^a, que se caracteriza por presentar unos anillos extremos que están provistos de una aleta anular.

15. 5^a.- Cesta protectora para bombonas, garrafas y envases similares, según las reivindicaciones 1^a a 4^a, que se caracteriza por estar provista de un anillo intermedio en cuyos tramos lindantes con los espacios abiertos para favorecer el asido de la cesta, presenta unas fajas de refuerzo que quedan separadas del propio aro intermedio para establecer un alojamiento de los extremos de los listones verticales que quedan cortados en dichas regiones, quedando previstas análogas fajas de refuerzo en el anillo superior y en las regiones de éste que figuran ocupadas por el aplique del material laminar destinado a favorecer el asido de la cesta, aplique que afecta, en sección, la figura de un trapecio.

20. 6^a.- CESTA PROTECTORA PARA BOMBONAS, GARRAFAS Y ENVASES SIMILARES.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren

- 30.



con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 Febrero de 1.963.

P.A.



Fig. 1

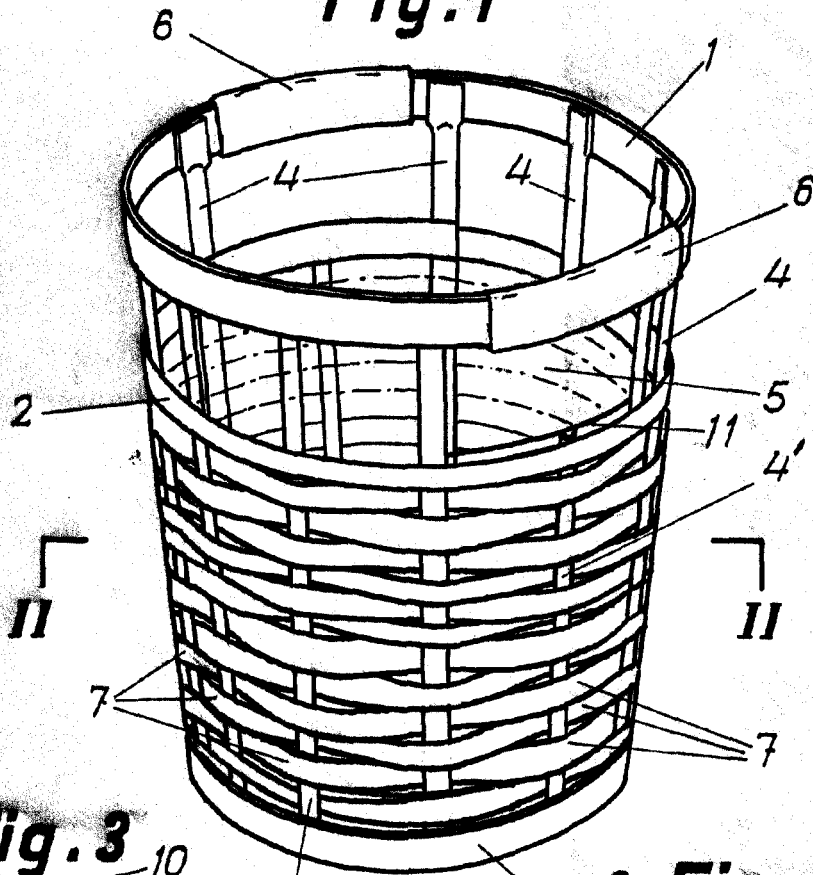


Fig. 3

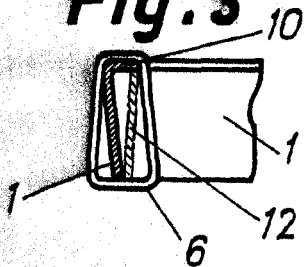


Fig. 2

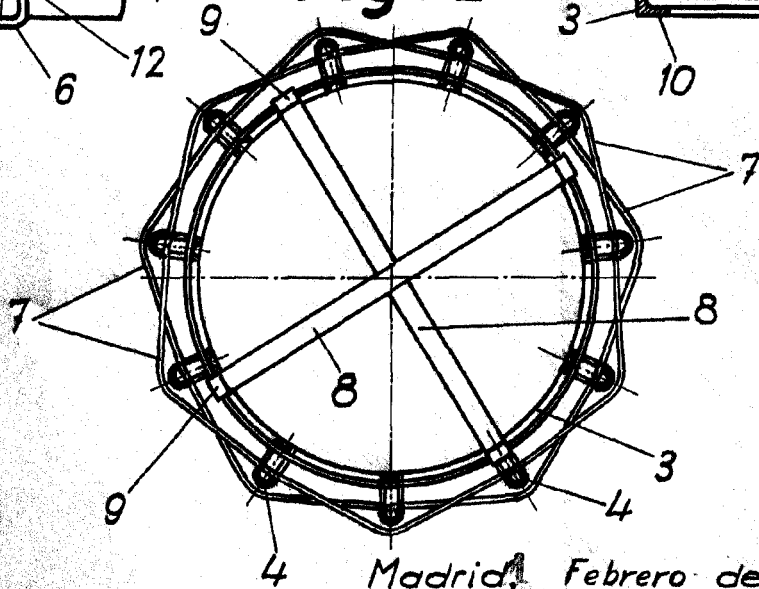
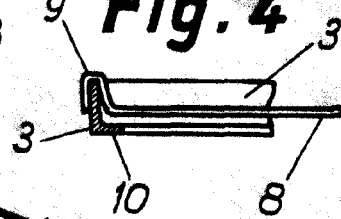


Fig. 4



Madrid, Febrero de 1963

P.A.

Escala variable.